Contrato No. MPA/DOP/FAISMUN/AD/037/2025

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – CONTRATANTE

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 12.00 horas del día 31 de Octubre del 2025, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A SAN ISIDRO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.**, por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA**, Director de Obras Públicas Municipales; **ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Coordinador de Supervisión; **ARQ.URIEL ANTONIO RENDON RIVERA**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **LIC. OMAR DE JESÚS ÁNGELES VEGA**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de la empresa contratista el **C. MANUEL MARTÍNEZ GUZMÁN**, para llevar a cabo en los términos del articulo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/037/2025
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A SAN ISIDRO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
Monto original de contrato:	$499,974.78
Plazo de ejecución:	60 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de término de los trabajos:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de término según contrato:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025

II. Modificaciones

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	N/A
Monto modificado:	N/A
Diferencia monto contratado y monto modificado:	N/A

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	N/A
Fecha de término según convenio:	N/A
Fecha de término real:	N/A

Periodo de ejecución de los trabajos:
De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 29 DE OCTUBRE DE 2025

Estado financiero:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de **$ 500,352.90 Quinientos mil trescientos cincuenta y dos pesos 90/100 M.N.)** I.V.A. incluido, condonando para ello la empresa contratista bajo su más estricta responsabilidad la cantidad de **$ 378.10 (Trescientos setenta y ocho pesos 10 /100 M.N.)** I.V.A. incluido, ajustándose de esta manera al importe contratado por un monto de **$ 499,974.78 (Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 78/100 M.N.)**, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO)	30/Octubre/2025	Del 30/septiembre /2025 al 29/octubre/2025	$ 500,352.90	$ 500,352.90

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número **2131198** emitida por afianzadora **DORAMA** , misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del articulo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número DOP/FAISMUN/AC/001 de fecha 23 de julio del 2025.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de fecha **31 DE OCTUBRE de 2025** , que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 12:30 horas del día **31 DE OCTUBRE de 2025,** en el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro.

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025

ANEXO 1

Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	1	Pruebas de laboratorio

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

C. MANUEL MARTÍNEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"

ARQ. URIEL ANTONIO RENDON RIVERA
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

LIC. OMAR DE JESÚS ÁNGELES VEGA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A SAN ISIDRO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.**

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025